

Actualización de la tabla de puntos élite

Motivación de la actualización.

El cambio de categorías aprobado por la IWF supone realizar una modificación en las tablas élite.

A fecha de publicación de esta circular, tan sólo se conocen las categorías de peso corporal absolutas, por lo que sólo se pueden publicar las tablas de puntos élite de esas categorías sub-17, utilizaremos el mismo método para el cálculo de sus tablas élite.

Motivación de la elección del método de cálculo.

La utilización de este método de cálculo obedece a varias razones:

1. Es un método matemáticamente correcto y lógico.
2. Es un método sencillo, fácil de entender por todos y reproducible para subsiguientes modificaciones de categorías.
3. Es un método continuista, que permite establecer una relación lógica entre las tablas anteriores y las actuales, sin cambios bruscos de nivel entre las tablas antiguas y las nuevas.

Método de cálculo aplicado.

Se ha utilizado el método coloquialmente conocido como regla de tres. Para realizar esta regla de tres se han tomado las categorías antiguas, las nuevas, los puntos élite y los puntos Sinclair. A continuación, detallamos el proceso:

1. Primer paso:

Se han tomado las categorías antiguas y se ha calculado el valor en puntos sinclair de 100 puntos élite para cada categoría. Como valor de peso corporal se ha tomado el límite de la categoría de peso en cuestión, salvo para la categoría máxima, donde se ha tomado el valor 153 para las deportistas femeninas y 193 para los deportistas masculinos. La utilización de estos dos pesos se ha realizado, dado que es el peso en el que 1kg de mejora equivale a 1 punto Sinclair según la fórmula Sinclair.

Es decir:

Si, en categoría 45 femenina 100 puntos élite son 191 kg de total olímpico, ¿cuántos puntos Sinclair son 191kg para 45,00 kg de peso corporal?

CATEGORÍAS FEMENINAS			
CAT	PE	TO=100PE	PS=100PE
45	100	191	319,08
49	100	203	316,61
55	100	221	316,5
59	100	232	316,87
64	100	245	318,07
71	100	261	319,68
76	100	272	321,96
81	100	283	325,36
87	100	294	328,21
153	100	320	320
PROMEDIO			320,23

CATEGORÍAS MASCULINAS			
CAT	PE	TO=100PE	PS=100PE
55	100	293	481,70
61	100	312	474,24
67	100	331	471,34
73	100	348	469,11
81	100	368	467,05
89	100	387	467,79
96	100	401	467,98
102	100	412	468,69
109	100	424	470,28
175	100	453	454,45
PROMEDIO			469,26

2. Segundo paso:

Se ha realizado el promedio de todos los valores Sinclair obtenidos (320,23 femenino y 451,17 masculino) y se ha buscado el valor de total olímpico para cada nueva categoría de peso corporal, tomando como referencia el valor máximo de peso de cada categoría, salvo en las categorías súper, tomado el valor 153 para las deportistas femeninas y 175 para los deportistas masculinos.

Es decir:

En categoría 48 femenina 320 puntos Sinclair son 202 kg de total olímpico, si se toma como referencia el valor de peso corporal máximo de la categoría, es decir 48,00 kg.

CATEGORÍAS FEMENINAS		
CAT	TO	PS
48	202,33	320,71
53	218,11	320,71
58	232,19	320,71
63	244,71	320,71
69	257,87	320,71
77	272,63	320,71
86	285,98	320,71
>86	320,71	320,71

CATEGORÍAS MASCULINAS		
CAT	TO	PS
60	304,93	469,12
65	322,77	469,12
71	342,06	469,12
79	364,54	469,12
88	385,95	469,12
98	405,59	469,12
110	424,34	469,12
>110	467,62	469,12

3. Tercer paso:

Se han redondeado los valores al número entero más próximo y se han equiparado los valores para los distintos totales olímpicos a 100 puntos élite.

CATEGORÍAS FEMENINAS		
CAT	TO	PE
48	202	100
53	218	100
58	232	100
63	245	100
69	258	100
77	273	100
86	286	100
>86	321	100

CATEGORÍAS MASCULINAS		
CAT	TO	PE
60	305	100
65	323	100
71	342	100
79	365	100
88	386	100
98	406	100
110	424	100
>110	468	100

4. Cuarto paso:

Se ha calculado la tabla de puntos élite tomando como referencia el valor 100 para cada categoría de peso corporal.

Tablas élite.

Las tablas élite se enviarán a todas las federaciones territoriales y se subirán a las RRSS y página web federativa en el momento de la publicación de esta circular.

V.B.

**Secretario General
Juan Lama Arenales**

